

Datos de la asignatura	
Nombre completo	Métodos específicos en Fisioterapia II
Código	E000000080
Título	Graduado o Graduada en Fisioterapia por la Universidad Pontificia Comillas
Impartido en	Grado en Fisioterapia - SR [Segundo Curso] Grado en Fisioterapia [Segundo Curso]
Nivel	Reglada Grado Europeo
Cuatrimestre	Semestral
Créditos	6,0 ECTS
Carácter	Obligatoria (Grado)
Departamento / Área	Escuela Universitaria de Enfermería y Fisioterapia
Responsable	Miguel Mendoza Puente
Horario	Mañana y Tarde
Horario de tutorías	Previa cita con el profesor
Descriptor	Esta asignatura pretende dotar al alumno de los conocimientos teórico-prácticos necesarios para la aplicación de vendajes como parte del tratamiento del paciente que pueda beneficiarse de dicha técnica, así como de los conocimientos necesarios para decidir en qué momento aplicarla después de la valoración de Fisioterapia. También se pretende dotar al alumno de los conocimientos teórico prácticos necesarios para la aplicación de Drenaje Linfático Manual (DLM) y Terapia Física Descongestionante como parte del tratamiento del paciente que pueda beneficiarse de dicha técnica, así como de los conocimientos necesarios para decidir en qué momento aplicarla después de la valoración de Fisioterapia.

Datos del profesorado	
Profesor	
Nombre	María del Cortes Simarro González
Departamento / Área	Área de Fisioterapia (SR)
Despacho	2.4 Paseo de la Habana 70 bis 28036 Madrid 91 564 18 68
Correo electrónico	msimarro@comillas.edu
Profesor	
Nombre	Miguel Mendoza Puente
Departamento / Área	Área de Fisioterapia (SR)
Despacho	5.11 Paseo de la Habana 70 bis 28036 Madrid 91 564 18 68
Correo electrónico	mmendozap@comillas.edu
Profesor	
Nombre	Carlos López Moreno



Departamento ICAI ICADE CIHS Fisioterapia

Despacho	1.10 Ciempozuelos 918933769 - Ext. 55515
Correo electrónico	clopez@comillas.edu
Profesor	
Nombre	María Jesús Martínez Beltrán
Departamento / Área	Área de Fisioterapia
Despacho	B5 Ciempozuelos 918933769 - Ext. 55512
Correo electrónico	mjesus.martinez@comillas.edu

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

Contextualización de la asignatura
Aportación al perfil profesional de la titulación
<p>La presente asignatura desarrollará los conocimientos teóricos y las habilidades prácticas y técnicas de métodos de tratamiento propios de la titulación, para el abordaje del paciente que presente patologías que puedan beneficiarse de estos tratamientos.</p> <p>El alumno será capaz de aplicar modelos de Vendajes Funcionales para la limitación de movilidad en rangos específicos, el refuerzo o sustitución de diferentes estructuras cuando la patología así lo requiera, así como poder aplicar masajes específicos sobre el sistema linfático (DLM) para el abordaje de sus pacientes cuando sea necesario. Del mismo modo, integrará todas estas herramientas técnicas en la resolución de casos y problemas, así como en la sala de habilidades y simulación para adquirir estas habilidades técnicas.</p>
Prerrequisitos
<p>Será necesario el dominio de Anatomía, biomecánica funcional, valoración y cinesiterapia articular, así como las herramientas de masaje clásico vistas asignaturas previas.</p>

Competencias - Objetivos	
Competencias	
GENERALES	
CG01	Capacidad de análisis y síntesis
CG02	Capacidad de organización y planificación
CG03	Comunicación oral y escrita en la lengua nativa
CG04	Conocimiento de una lengua extranjera
CG06	Capacidad de gestión de la información
CG07	Resolución de problemas
CG08	Toma de decisiones



CG09	
CG12	Habilidades en las relaciones interpersonales
CG14	Razonamiento crítico
CG15	Compromiso ético
CG16	Aprendizaje autónomo
CG22	Motivación por la calidad
ESPECÍFICAS	
CEA27	Mantener una actitud de aprendizaje y mejora
CEA29	Ajustarse a los límites de su competencia profesional
CEA30	Colaborar y cooperar con otros profesionales
CEA31	Manifestar respeto, valoración y sensibilidad ante el trabajo de los demás
CEA34	Trabajar con responsabilidad
CEA35	Mostrar su orientación la paciente/usuario
CED04	Conocimientos en Ciencias Clínicas
CED07	Conocimientos sobre la dimensión ética, deontológico y legal
CEP08	Elaborar y cumplimentar la Historia Clínica de Fisioterapia
CEP09	Examinar y valorar el estado funcional del paciente/usuario
CEP10	Determinar el diagnóstico de Fisioterapia
CEP11	Diseñar el Plan de Intervención o tratamiento de Fisioterapia
CEP12	Ejecutar, dirigir y coordinar el Plan de Intervención de Fisioterapia
CEP13	Evaluar la evolución de los resultados
CEP15	Proporcionar una atención eficaz e integral
CEP18	Incorporar a la cultura profesional los principios éticos y legales de la profesión
CEP19	Incorporar la investigación científica y la práctica basada en la evidencia como cultura profesional
CEP20	Desarrollar la función docente
CEP21	Mantener actualizados los conocimientos, habilidades y actitudes



CEP23	Garantizar la calidad en la práctica de la Fisioterapia
CEP26	Motivar a otros

BLOQUES TEMÁTICOS Y CONTENIDOS

Contenidos – Bloques Temáticos

Módulo 1:

VENDAJES:

- Conceptos básicos.
- Efectos de la lesión y la inmovilidad en la articulación.
- Tipos de vendajes
- Vendaje funcional: bases biomecánicas y neurofisiológicas, efectos y objetivos, tipos de vendajes funcionales y principios de aplicación.
- Vendaje neuromuscular: bases biomecánicas y neurofisiológicas, efectos y objetivos, tipos de vendaje neuromuscular y principios de aplicación.

PRACTICAS DE VENDAJES:

- Principales aplicaciones del vendaje funcional
- Principales aplicaciones del vendaje neuromuscular

Módulo 2:

DRENAJE LINFÁTICO MANUAL

- Métodos actualmente en estudio y aplicación.
- Estructura y función del sistema linfático (recuerdo)
- Sistema linfático y linfa
- Tipos de Edemas
- Indicaciones y contraindicaciones
- Maniobras básicas
- Tratamiento de Miembros y patrones complejos
- Vendajes compresivos sobre el sistema linfático
- Aplicaciones en fisioterapia oncológica.

PRACTICAS DE MANIOBRAS DE DRENAJE LINFATICO MANUAL

METODOLOGÍA DOCENTE

Aspectos metodológicos generales de la asignatura

1. Las *Clases Expositivas*. Se orientan principalmente a la adquisición de competencias generales y específicas de conocimiento,



comprensión de los aspectos teóricos y prácticos de la materia.

2. Las *Clases prácticas* (Habilidades y Simulación, Role Playing y Resolución de casos y problemas). Se centran en la adquisición de competencias especialmente específicas de tipo profesional en sus aspectos prácticos, en situaciones simuladas y/o también clínicas, fomentan la aplicabilidad de los conocimientos teórico-prácticos necesarios para la adquisición de las competencias específicas. Estimulan al estudiante a organizar y planificar el trabajo -gestionado información proveniente de diferentes fuentes-, a tener iniciativa en la resolución de las tareas encomendadas, y a tomar decisiones entre alternativas posibles.

3. *Trabajo en Grupo*. Se propondrán por parte del profesorado, distintas situaciones y casos y problemas que los alumnos deberán resolver en grupo. Estos podrán ser expuestos en el aula al resto de los compañeros para su autoevaluación.

4. El *Trabajo autónomo del estudiante*. En combinación con el resto de actividades formativas, es central para la adquisición de las competencias generales y específicas que se adquieren con esta materia. Con su trabajo personal adquiere principalmente capacidades de análisis y síntesis, de razonamiento crítico, de organización y planificación, de gestión de la información, y de comunicación escrita. Aprende a tener iniciativa y ser emprendedor, a ser creativo, a tomar decisiones para resolver problemas, y a aplicar sus conocimientos en situaciones de aprendizaje basadas en estudios de casos. Actividades formativas de estudio de casos y resolución de problemas son centrales para obtener resultados de aprendizaje relacionados con el análisis de casos, diseño de planes de intervención y evaluación de las actuaciones. Utiliza para todo ello tecnologías de la información y comunicación.

5. Las *actividades de tutoría*. Acompañan al resto de actividades formativas en la adquisición por parte de estudiante de competencias generales y específicas.

Metodología Presencial: Actividades

Metodología Presencial: Actividades

- Clases expositivas con posibilidad de intervenciones y discusiones en el aula.
- Clases prácticas a través de metodología activa en habilidades y simulación, role playing y resolución de casos y problemas.
- Exposiciones individuales o en grupo en el aula de diferentes temas relacionados con el temario.
- Tutorías donde el profesor resolverá las dudas que se presenten a los alumnos.

***Se incorporará virtualización en modo bimodal simultáneo en todas las clases en las que no se pueda asegurar la presencialidad física al 100% durante el curso 2020/21.**

Metodología No presencial: Actividades

Metodología No presencial: Actividades

- Trabajo autónomo del estudiante, donde realizará análisis y asimilación de los contenidos de la materia.
- Preparación y resolución de cuestiones relativas a las prácticas, consulta bibliográfica.
- Tutorías no presenciales (on line), donde se resolverán dudas que se presenten a los alumnos, a través de la web.

RESUMEN HORAS DE TRABAJO DEL ALUMNO

HORAS PRESENCIALES		
Clases expositivas	Clases prácticas (habilidades y simulación, role playing y resolución de casos y problemas)	Trabajo dirigido
23.00	30.00	7.00

Trabajo dirigido	Trabajo autónomo
55.00	65.00
CRÉDITOS ECTS: 6,0 (180,00 horas)	

EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Actividades de evaluación	Criterios de evaluación	Peso
BLOQUE A - Examen de los contenidos teóricos impartidos	<p>Contará con dos apartados, bloque A1 y A2, que deberán aprobarse de forma independiente.</p> <p>La nota para aprobar la prueba escrita del Bloque A1 y A2 debe ser igual o superior a 5, no pudiendo compensarse las notas de ambos bloques.</p>	40 %
BLOQUE B - Examen de los contenidos prácticos impartidos	<p>Contará con dos apartados, bloque B1 y B2, que deberán aprobarse de forma independiente.</p> <p>La nota para aprobar la prueba escrita del Bloque B1 y B2 debe ser igual o superior a 5, no pudiendo compensarse las notas de ambos bloques.</p>	40 %
BLOQUE C - Asistencia, participación y actividades dirigidas	<p>Se evaluará la asistencia, participación y resolución adecuada de las diferentes actividades propuestas durante el desarrollo de la asignatura.</p> <p>En relación a los trabajo dirigidos, contará con dos apartados, bloque C1 y C2, que deberán aprobarse de forma independiente.</p> <p>La nota para aprobar la prueba escrita del Bloque C1 y C2 debe ser igual o superior a 5, no pudiendo compensarse las notas de ambos bloques.</p>	20 %

Calificaciones

El Artículo 168 del Reglamento General de la Universidad Pontificia Comillas, recoge las disposiciones en materia de infracciones del alumnado, desde las más leves a las más graves y las sanciones. En el apartado A & 2. e) y j) se considera falta grave, las acciones tendentes a falsear y/o defraudar en los sistemas de evaluación y el mal uso o uso indebido de herramientas o recursos informáticos. En el apartado B & 4) y 5) se pueden consultar las sanciones correspondientes.

El uso indebido de ChatGPT u otra Inteligencia Artificial Generativa será considerado como falta grave, según el Reglamento General de la Universidad, art. 168.2.e: "realización de acciones tendentes a falsear o defraudar los sistemas de evaluación del rendimiento académico".



El alumno deberá superar los 3 bloques (A, B y C) independientemente para poder superar la asignatura.

En el caso de no obtener una calificación mínima de 5 en cada uno de los bloques el alumno se deberá presentar a la convocatoria extraordinaria del bloque no superado.

Convocatoria Extraordinaria:

- El alumno deberá someterse a la evaluación pertinente de los bloques no aprobados.
- Los alumnos que no superen (calificación mínima de 5) en el Bloque A; en la convocatoria ordinaria, en la extraordinaria deberán presentarse a una prueba de conocimientos teóricos de las mismas características a la convocatoria ordinaria y en donde se evaluará la totalidad de los conocimientos teóricos impartidos en la asignatura. Para superar este apartado en la convocatoria extraordinaria será necesario obtener una calificación al menos de un 5 sobre 10. En el caso de no alcanzar la calificación de 5, el alumno deberá matricularse nuevamente de la asignatura en el siguiente curso académico al considerarse no superada la asignatura.
- Los alumnos que no superen (calificación mínima de 5) en el Bloque B en la convocatoria ordinaria deberán presentarse a una prueba de conocimientos prácticos de las mismas características a la convocatoria ordinaria y en donde se evaluará la totalidad de los conocimientos prácticos impartidos en la asignatura. Para superar este apartado en la convocatoria extraordinaria será necesario obtener una calificación al menos de un 5 sobre 10. En el caso de no alcanzar la calificación de 5, el alumno deberá matricularse nuevamente de la asignatura en el siguiente curso académico al considerarse no superada la asignatura.
- Los alumnos que no superen (calificación mínima de 5) en el Bloque C en la convocatoria ordinaria deberán presentar el trabajo de recuperación indicado por el profesor. El alumno que no presente el trabajo en los plazos indicados suspenderá el bloque y por lo tanto deberá matricularse nuevamente de la asignatura en el siguiente curso académico.

Alumnos con escolaridad cumplida

Aquellos alumnos con la escolaridad cumplida podrán acogerse, el primer día de clase **tras comunicárselo por escrito al profesor titular de la asignatura**, al método presencial de clase descrito anteriormente debiendo acudir a clases o bien seleccionar el sistema de evaluación con la escolaridad cumplida, que se regirá a nivel evaluación según las siguientes proporciones:

Convocatorias Ordinaria y Extraordinaria:

- Examen Teórico 50%. Será necesario obtener un 5 o calificación superior para considerar aprobada la asignatura. En el caso de no obtener dicha calificación en la convocatoria ordinaria deberá evaluarse nuevamente en la convocatoria extraordinaria debiendo matricularse nuevamente al curso siguiente en el caso de no superar la asignatura.
- Examen Práctico 50%. Será necesario obtener un 5 o calificación superior para considerar aprobada la asignatura. En el caso de no obtener dicha calificación en la convocatoria ordinaria deberá evaluarse nuevamente en la convocatoria extraordinaria debiendo matricularse nuevamente al curso siguiente en el caso de no superar la asignatura.



BLOQUE A (TEORÍA):

1. La **inasistencia no justificada**, a más de un tercio de las clases presenciales totales tendrá como consecuencia la **imposibilidad de presentarse a examen de la asignatura en la convocatoria ordinaria y extraordinaria** del curso académico, debiendo matricular nuevamente la asignatura en el siguiente curso académico.
2. La **inasistencia por causa debidamente justificada** (capítulo IV, art. 11.4 Normas académicas EUEF" SJD"), a más de un 30% y menos de un 40% de las clases presenciales totales, el alumno podrá recuperar la posibilidad de presentarse a examen de la asignatura en la convocatoria **ordinaria**. El profesor indicará el trabajo a realizar para recuperar la posibilidad de presentarse a examen en convocatoria **ordinaria**. El alumno que no presente el trabajo en la fecha indicada deberá presentarlo, en la nueva fecha que se le indique, para recuperar la posibilidad de presentarse a examen en **convocatoria extraordinaria**. En caso de no presentarlo en la nueva fecha indicada, deberá matricularse nuevamente de la asignatura en el siguiente curso académico.

BLOQUE B (PRÁCTICA):

1. La **inasistencia, no justificada**, al total de las clases presenciales prácticas tendrá como consecuencia la **imposibilidad de presentarse a examen de la asignatura en la convocatoria ordinaria y extraordinaria del curso académico**, debiendo matricular nuevamente la asignatura en el siguiente curso académico.
 2. La **inasistencia por causa debidamente justificada** (capítulo IV, art. 11.4 Normas académicas EUEF" SJD"), a más de un 30% y menos de un 40% de las clases presenciales totales, el alumno podrá recuperar la posibilidad de presentarse a examen de la asignatura en la convocatoria ordinaria. El profesor indicará el trabajo a realizar para recuperar la posibilidad de presentarse a examen en convocatoria ordinaria. El alumno que no presente el trabajo en la fecha indicada deberá presentarlo, en la nueva fecha que se le indique, para recuperar la posibilidad de presentarse a examen en convocatoria extraordinaria. En caso de no presentarlo en la nueva fecha indicada, deberá matricularse nuevamente de la asignatura en el siguiente curso académico.
- En el caso de que la inasistencia sea debidamente justificada (capítulo IV, art. 11.4 Normas académicas EUEF" SJD"), pero supere el 40% de las clases presenciales prácticas, el alumno **podrá solicitar la anulación de la convocatoria correspondiente**. La solicitud, acompañada de los documentos acreditativos que procedan, deberá ser presentada 20 días antes de la fecha del comienzo de exámenes de la convocatoria correspondiente. En caso de concesión, dicha convocatoria no le será computada.

BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS

Bibliografía Básica

- Seco. Métodos Específicos de Intervención en Fisioterapia. Ed. Panamericana. Madrid. 2015. (acceso On-line desde la biblioteca de la Universidad de forma gratuita a los alumnos matriculados en la titulación)
- Aguirre T, Achalandabaso M. Kinesiology tape manual.: Biocorp Europa; 2009.
- Bove AA. El vendaje funcional. España: Elsevier; 2005.
- de Sousa-Dias PF. Manual de vendaje funcional.: Smith & Nephew; 2002.
- Neiger H. Los vendajes funcionales. Aplicaciones en traumatología del deporte y en reeducación. 1ª ed. Barcelona: Masson; 1990.
- Herrero P. Vendajes en ciencias de la salud. Ed. Formación Alcalá. Jaén 2005.



- Jurgé ICAI, ICADE, CIHS vendajes. Ed. Iatros. Barcelona 1992.
- Kazemi A. Modificación de la biomecánica a través de los vendajes funcionales. Autoedición. Guadalajara 1997.
- Hüter-Becker A, Schewe H, Heipertz W. Rehabilitación en el deporte, La (Bicolor).: Paidotribo; 2005.
- Wittlinger H, Wittlinger D, Wittlinger A, Wittlinger M. Drenaje manual según el método del Dr. Vodder. Madrid: Editorial Médica Panamericana; 2012
- Giardini, D. Drenaje linfático manual terapia elástico-compresiva. Milán: Ermes S.R.L.: AMOLCA; 2007.
- Domene AF, Celma CL. Drenaje linfático manual. Barcelona: Nueva estética; 2008
- Ferrández JC. El sistema linfático: historia, iconografía e implicaciones fisioterapéuticas. Madrid:Médica Panamericana; 2006.
- Leduc A. Drenaje linfático: teoría y práctica. Reeducción y rehabilitación. España: Elsevier; 2003.
- Wittlinger G, Wittlinger H. Textbook of Dr. Vodder's manual lymph drainage. : Thieme; 2004.

Bibliografía Complementaria

- Cullerés GR, Juárez AA. Linfedema después de la cirugía por cáncer de mama. Estudio de la incidencia y factores de riesgo en 113 pacientes. Rehabilitación (Madr) 2004;38(2):72-77.
- Salvato IA, Longoria RP. Impacto de la terapia física en el linfedema secundario a mastectomía radical con disección axilar en pacientes con cáncer de mama. An Med (Mex) 2009;54(2):76-79.